Intrafuel cia ltda.
EDS MI GASOLINERA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTRAFUEL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Galo Plaza Lasso N° 9380 y Calle Nicolás Urquiola, en esta ciudad de Quito, se reúne los socios bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
Manuel Iván Villacís Vaca	USD. $49.250.oo	49.250
Diego Iván Villacís Sarasti	USD. $250.oo	250
Andrés S. Villacís Sarasti	USD. $250.oo	250
Juan Pablo Villacís Sarasti	USD. $250.oo	250
TOTAL	**USD. $50.000.oo**	**50.000**

Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar los puntos constantes de acuerdo al siguiente Orden del Día:

1) **Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.**

2) **Resolver sobre las utilidades del ejercicio.**

Dirige la reunión la señora Karolina Echeverría Jiménez, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía, y actuando como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el abogado Félix Villarreal Mosquera. La Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General

Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, sobre los cuales se ha informado debida y anticipadamente a todos los socios y aprueban el orden del día a tratar.

Al iniciarse la reunión, la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: INFORME DEL GERENTE GENERAL.-**

La Presidencia concede la palabra a la Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada por parte de la Gerente General, el señor socio Andrés Sebastián Villacís Sarasti, propone en calidad de moción, que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por el socio Diego Iván Villacís Sarasti. Ordenando por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad.

A continuación se trata el **Segundo Punto del Orden del Día: RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.**

La Presidenta concede la palabra al Contador de la Compañía, quien procede a indicar a la Asamblea que de conformidad con el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2019, que ya fue analizado muestra que si se han generado utilidades. Terminada su intervención, se concede la palabra al señor Andrés Villacís Sarasti, quien propone y eleva a moción que debido a que en el ejercicio económico 2019 se han generado utilidades, después del reparto a trabajadores y pago de impuestos fiscales lo recomendable, salvo mejor criterio de los señores socios, es que no se repartan las utilidades obtenidas, ya que dada la situación económica actual generaría una iliquidez de la compañía, por lo que sería conveniente que se las acumule para repartirlas en años posteriores. La propuesta cuenta con el apoyo de los señores Diego Iván Villacís Sarasti y Manuel Iván Villacís Vaca, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificando el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad.

Al no haber nada más que tratar por Presidencia se dispone un receso de treinta minutos para la redacción de la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unidad de acto a las doce horas treinta minutos, en que la presidente declara clausurada la Junta.

Karolina Echeverría Jiménez

Presidenta de la Junta

Manuel Iván Villacís Vaca

Socio

Diego Iván Villacís Sarasti

Socio

Andrés Sebastián Villacís Sarasti

Socio

Juan Pablo Villacís Sarasti

Socio

Ab. Félix Villarreal Mosquera

Secretario Ad-Hoc